

El Romanticismo en Lorca: La Casa de Los Arcas

Rosario Baños Oliver

Introducción

La ciudad de Lorca ofrece un magno repertorio de arquitectura residencial urbana de tipo burgués, con numerosas casas solariegas, en su mayoría rematadas a modo de torre, construidas durante los siglos XVIII y XIX, mediante las cuales la burguesía acaudalada mostraba su pujanza y poder económico. El objetivo de este trabajo ha sido el conocimiento y análisis de la Casa de los Arcas de Lorca, exponente de este tipo de arquitectura residencial burguesa.

Para la realización del mismo nos hemos basado el método de Antoni González Moreno-Navarro, la Restauración Objetiva. Este método afirma que la primera etapa para llegar a un buen resultado a la hora de restaurar un monumento es el conocimiento, conocer y comprender el monumento es imprescindible para actuar en él. Para alcanzar el conocimiento de un edificios es importante desarrollar tres análisis: histórico, material y geométrico, y sociológico.

Como segunda etapa, González marca la importancia de la reflexión para profundizar los datos obtenidos del análisis efectuado en la etapa anterior. De esta manera, se evaluará el objeto y se procederá a realizar un programa de actuación. La tercera etapa es la de intervención, con la realización del proyecto de restauración y la ejecución del mismo, y la cuarta es la conservación preventiva del monumento.

El presente trabajo se centra en la realización de las dos primeras etapas de la Restauración Objetiva, el conocimiento y la reflexión extraída de los datos hallados en la fase del conocimiento.

Evolución histórica del emplazamiento urbano

Durante el siglo XIX la ciudad de Lorca fue objeto de un profundo cambio conforme a los nuevos movimientos artísticos en boga gracias al papel de la burguesía que, culta y sensible al arte, ve en la nueva arquitectura la manera de satisfacer sus ansias de expresar su identidad y de poner de manifiesto su clase social, donde la renovación y distinción de la vivienda dejó su huella.

Así, en la segunda mitad del siglo XIX, se edifica la Casa de los Arcas en el centro histórico de Lorca, el cual se desarrolla en torno a una zona medieval, emplazada al amparo del castillo, y unas zonas de ensanche. En uno de estos ensanches se ubicó la Casa de los Arcas, estando rodeada de uno de los conjuntos culturales y arquitectónicos más importantes de la ciudad, formado por la Iglesia de San Mateo, el Palacio de los Condes de San Julián, la Casa de los García de Alcaraz, de la que queda únicamente en la actualidad el torreón con el escudo de la familia, el Palacio del Marqués de Esquilache, el Casino Artístico-Literario y el Palacio de Guevara.

Antes de iniciar el estudio en detalle de la vivienda objeto de análisis, nos centraremos en el desarrollo urbanístico de Lorca durante el siglo XIX, a partir del cual encontramos las primeras referencias a la Casa de los Arcas.

El siglo XIX estuvo marcado por un gran número de desgracias y adversidades. No obstante, y como bien apunta Ibáñez Vilches [1990:305-306], a pesar de los infortunios sufridos, se llevan a cabo gran variedad de actuaciones por parte del ayuntamiento para mejorar el bienestar de los habitantes de la ciudad. Algunas de las obras públicas que se llevaron a cabo fueron el Puente, que permitía la unión de la ciudad con la parroquia de San Cristóbal, la carretera de Murcia a Granada o el Teatro Guerra, el cual tuvo gran repercusión en la ordenación de su entorno urbanístico.

En 1817 se generó uno de los términos de la ciudad con la construcción de una alameda que unía el Óvalo con el río, la denominada Alameda de Espartero. Esta época es conocida como la época dorada de las alamedas¹: «En estos años, la preocupación por las alamedas fue grande, abriéndose otra y repoblándose y replantándose varias veces las existentes con el fin de hermosear esta agradable zona de la ciudad.» [Ibáñez Vilches, 1990:305-306].

¹ IBÁÑEZ VILCHES, J.A. "Cambios en el paisaje urbano de Lorca en los siglos XIX y XX" en *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Volumen II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*, Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990, pp. 305-306.

Como decíamos, la Alameda de Espartero tuvo gran repercusión en la época, hoy denominada Avenida Juan Carlos I. Esta avenida, tal y como declara Pérez Rojas [1990:317], contenía importantes residencias privadas del XIX, como es el Huerto Ruano.

Acorde a la afirmación de Pérez Rojas [1990:312-313], aunque el crecimiento de la ciudad se produce sobretodo de manera longitudinal siguiendo el camino de Murcia a Andalucía, se vislumbra una ordenación similar a un ensanche en la zona comprendida entre la calle Corredera, por donde pasaba el camino de Murcia a Granada, y la antigua Alameda de Espartero, a donde se desvió posteriormente la carretera Murcia-Granada. Se crearon nuevas calles que comunicaban Lope Gisbert, el eje principal del ensanche, con la nueva avenida, entre las que destaca la calle de Floridablanca. Así pues, es deducible que la causa de la creación de este "ensanche" sea el hecho de ser atravesado por dicha carretera así como el crecimiento de la ciudad ocasionado por la desamortización de los huertos de los conventos de esa zona. Junto a este, también se desarrolla en el Barrio de San Cristóbal un "ensanche" como zona industrial.

Como bien hemos mencionado anteriormente, el Teatro Guerra, cuya construcción finalizó en 1861, es un hito importante en la ordenación urbana del momento: inicialmente el edificio se erigió en las afueras del centro aunque próximo a este, generando dos plazas, una frente a su fachada principal y otra frente a la trasera². «Una vez finalizado el edificio lorquino comenzó a perfilarse y regularizarse su entorno y el de las dos plazas de los frentes.» [Pérez Rojas, 1990:314].

Siguiendo con Pérez Rojas [1990:314-315], a mediados de la segunda mitad del siglo XIX, comienzan a desarrollarse las vías y los espacios anexos al teatro, siendo la calle Lope Gisbert, donde se erigió la Casa de los Arcas, la que articule dicho desarrollo, constituyendo una de las calles más importantes pues era la que unía la ciudad con el Puente. Otra de las vías principales era la Corredera, cuya importancia aumentó al dejar de ser la carretera de Murcia a Granada, reuniendo todas las singularidades de una calle mayor.

En definitiva, y tal como afirma Pérez Rojas [1990: 312], las intervenciones urbanísticas en el XIX se resumen en regularización de calles, creación de nuevas plazas y alamedas, además de la construcción de puentes, caminos y nuevas vías en torno a un ensanche ubicado entre la Corredera y la Alameda de Espartero, siendo estas, junto a

² PÉREZ ROJAS, F.J. "Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del XIX", en *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Volumen II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*, Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990, p. 314.

la calle Lope Gisbert, de gran importancia. Así pues, en este contexto histórico se construye la Casa de los Arcas.

Análisis histórico-artístico: Tipología arquitectónica

Respecto a la tipología empleada, la Casa de los Arcas constituye un claro ejemplo de casa solariega del siglo XIX. De los rasgos comunes de esta tipología, como bien señala Jiménez Alcázar [1999:199-200] presentes en la arquitectura doméstica lorquina, se puede destacar el empleo de la sillería en la realización de zócalos, esquinas y portadas; utilización de cornisas poco voladas, a menudo sustentadas con tirantes de hierro ornamentados, y cubiertas inclinadas con teja árabe.

También destaca la utilización de torres que sirven para dar luz a los huecos de escalera y plantas inscritas en polígonos regulares, cuadrados o rectángulos, que incluyen un patio trasero³. El hecho de que una pequeña torre sobresaliera de la cubierta marcaba una notable particularidad en la edificación: «Contribuían a singularizar estas edificaciones unas torres con cubiertas a cuatro aguas que daban un pintoresquismo especial a las abigarradas panorámicas urbanas de Lorca (...)» [Pérez Rojas,1990:321].

Respecto al alzado, Jiménez Alcázar [1999:199-200] nos informa de que este normalmente consta de tres plantas siendo la planta baja, cuyos huecos suelen estar tamizados con rejas de hierro, asignada a almacenes y estancias destinadas al trabajo⁴; la planta primera o planta noble, con huecos de mayor tamaño y mayor decoración (lo cual también se refleja en la fachada, cuyos balcones suelen presentar forjas más ornamentadas que el resto o molduras y relieves con mayor decoración), donde se ubican los dormitorios de la familia propietaria y salones principales; y la tercera planta es donde se abren las ventanas de las cámaras de cubierta decoradas con óculos simples o perfiles mixtilíneos. De eso último señalar que estas aperturas pasaron de ser las ovaladas o mixtilíneas del XVIII a rectangulares con sencillos enmarques en el siglo XIX⁵ (Ilus.1).

³ JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1999, pp. 199-200.

⁴ O incluso al alquiler o venta como apunta PÉREZ ROJAS, F.J. "Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del XIX", (op. citl), p. 322.

⁵ *Ibidem*, p.321].

Junto a esto, tal y como afirma Pérez Rojas [1990:320-321], destaca el uso de grandes muros enfoscados decorados con algún escudo nobiliario⁶ junto con balcones y portadas ornamentadas con tirantes metálicos y molduras, pilastras, frontones, fajados, palmetas, grecas, antefixas o cabezas femeninas, además de algún que otro relieve. En el siglo XIX dominaba la simetría y la compartimentación de la fachada marcada con impostas, cenefas y recuadros y el empleo del blanco en estas aunque también se pigmentaban parcialmente, pues había tendencia a la bicromía.

Esta tipología de casa cuadrada, como bien afirma Hervás [2001 : 26-31] con torreón y escalera central se usó con frecuencia en la Región de Murcia en el siglos XVIII y XIX. Este tipo de viviendas tienen una clara influencia italiana, con un notable parecido a las villas proyectadas por Palladio en el siglo XVI. Esta conexión entre la villa palladiana y la vivienda rural mediterránea, proviene del afincamiento en el Mediterráneo español de adinerados genoveses que llegaron a poseer importantes extensiones de tierra en los campos de Murcia, Lorca y Cartagena. Esta tipología de casa manifiesta sus espacios con una zona noble y una zona destinada al servicio que organizan en torno a un torreón central iluminado por linterna y recorrido perimetralmente por una escalera.

Memoria histórica de la casa de Los Arcas

El conocimiento histórico del edificio objeto de estudio de este trabajo es indispensable para su correcta lectura y comprensión. Para ello nos remitiremos, como fondo documental, al Archivo Municipal de Lorca donde hallamos las escrituras de la Casa de los Arcas que nos acercaron al origen de esta casa solariega.

Antes de continuar, es importante aclarar que no existe ningún documento publicado que narre la historia de la Casa de los Arcas, al igual que no hay constancia de que haya planos de la misma. Por este motivo, la labor de investigación archivística ha sido significativa en el proceso de estudio histórico de este edificio.

La primera referencia al objeto de estudio de este trabajo es la existencia de la manzana donde se ubica el edificio, en un plano de la ciudad de Lorca de 1784. Sin embargo, como primera constancia escrita nos encontramos con el documento de traslación de dominio de don Francisco Javier Ramírez, residente en la ciudad de

⁶ Lorca es conocida como la Ciudad de los cien escudos, ya que hay censados más de trescientos distribuidos tanto por sus edificios civiles como religiosos.

Sevilla, a Lorenzo Carrasco Delgado⁷, vecino de Lorca. Según este documento, firmado en Lorca el 5 de Abril de 1856 ante el notario don Pedro Clemente Marín⁸, don Lorenzo compró tres quintas partes de una casa situada en la Parroquia de San Mateo, en la esquina que configuran la calle Don Juan de Dios número 2 (actualmente la calle Lope Gisbert) con la calle de la Parrica (hoy Pío XII) por el precio de 20.000 pesetas. Inicialmente, don Lorenzo le entregó al vendedor don Francisco Javier Ramírez la cantidad de 5.500 pesetas y las 14.500 restantes una vez se le entregó la resolución de un pleito que tenía el vendedor además del testimonio de adjudicación de dichas tres quintas partes a la madre de este.

De esas tres quintas partes, don Lorenzo deja en herencia a su hija doña Salvadora Carrasco Morote una quinta parte⁹, como bien deja escrito el notario Miguel Pérez Rojas en 1873 en la partición de bienes de don Lorenzo Carrasco. El notario describe la posesión de la siguiente manera:

« (...) compuesta de tres pisos distribuidos en varias habitaciones, con un huerto-jardín chico a ella contiguo, (...), lindando toda ella por la derecha casa de Don Mariano Pelegrín, por la izquierda calle de la Parrica, y por la espalda dicho Don Mariano Pelegrín, Parque del Sindicato y don Eduardo Parra, apreciada dicha parte de casa, en la cantidad de siete mil ciento noventa y cinco pesetas.» [Pérez Rojas, 1873:1971].

Años después, doña Salvadora Carrasco Morote heredaría las dos quintas partes restantes, cuyo valor residía en 14.394 pesetas, de su madre doña Micaela Morote tras fallecer esta en 1883¹⁰. Así pues, doña Salvadora se hizo con la totalidad de la casa ya que, en 1875, había adquirido, ante el notario de Sevilla, las dos quintas partes faltantes a uso reservativo de doña María de los Dolores Arraoz y Arredondo, Marquesa viuda del Moscoso. Sobre estas dos últimas partes gravitaban un censo

⁷ Unos años antes, de 1936 a 1939 había sido el alcalde de Lorca además del Presidente del Casino de la ciudad. CÁCERES PLA, Francisco, "Lorenzo Carrasco Delgado, diputado provincial entre 1846-1848, moderado» en CÁCERES PLÁ, Francisco, *Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc., de la antigua ciudad del Sol*, 1902, pp. 260].

⁸ Este documento nos permite conocer que la casa ya existe en 1856, a pesar de no poder estimar si tenía la misma configuración que la actual, mientras que en su ficha del PEPRI habla de que fue erigida en torno a 1860-1870.

⁹ Las dos quintas partes restantes se las dejó en herencia a su esposa doña Micaela Morote Salinas. Partición de bienes de Micaela Morote firmada ante Miguel Alberola en 1883.

¹⁰ Partición de bienes de Micaela Morote firmada ante Miguel Alberola en 1883.

reservativo¹¹ de 11.666,66 pesetas que anualmente recibiría doña María de los Dolores Arraaz y Arredondo¹².

Como bien dictamina Puche en las escrituras de venta de la Casa de los Arcas, reunidas las cinco partes, doña Salvadora Carrasco vende, en 1893, su propiedad a don Jaime Arcas Martínez. Esta percibió la suma de 30.000 pesetas por la venta la casa¹³, de las cuales recibió 15.000 pesetas antes de la firma de las escrituras y las 15.000 restantes se las entregó don Jaime Arcas cuando le proporcionó la copia de la redención del censo de 11.666,66 pesetas que tenía con la Marquesa del Moscoso. Sin embargo, en dicha venta existe una condición:

«Es de condición que la Señora vendedora ha de seguir habitando la parte de casa que hoy ocupa y percibir los alquileres que todo el edificio gane hasta el día treinta y uno de Diciembre próximo venidero: De forma que el día primero de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro ha de dejar de percibir el alquiler que produzca la repetida casa, y desocupar las habitaciones que hoy habita sin excusa ni pretexto alguno» [Puche, 1893:1613].

Como hecho anecdótico, se puede comentar que es conocido, por una nota en el periódico *La Opinión*¹⁴, que la planta baja de la casa de don Jaime Arcas, donde había una tienda de ultramarinos y comestibles probablemente alquilada por el señor Arcas a unos comerciantes, sufrió un incendio en 1916.

En último lugar, señalar que, una vez que la familia Arcas obtiene dicha casa, esta permanece en su poder hasta nuestros días: don Jaime Arcas Martínez dejará en herencia dicha casa a su primogénito don Guillermo Arcas Fernández¹⁵ y este a dos de sus tres hijos¹⁶. Uno de sus hijos, don Jaime Arcas, residió, durante sus primeros años de casado, en la planta baja de la casa. Posteriormente se mudaron a la primera planta y, tras la muerte de su padre, abandonaron esta.

¹¹ «Es reservativo el censo cuando una persona cede a otra el pleno dominio de un inmueble, reservándose el derecho a percibir sobre el mismo inmueble una pensión anual que debe pagar el censatario» (Art. 1.607 del CC).

¹² Escrituras de venta de la Casa de los Arcas firmadas ante el notario Puche en 1893.

¹³ Será a partir de este momento cuando la casa empiece a ser conocida como Casa de los Arcas.

¹⁴ Con fecha 19 de marzo de 1916.

¹⁵ Como consta en el registro fiscal de edificios y solares de 1926, donde la casa aparece con una superficie de 456 m² y el jardín anexo de 402 m² (aún no había sido abierta la calle Alporchones).

¹⁶ Debido a la muerte de su primogénito y estando este sin descendencia.

Actualmente la Casa de los Arcas es propiedad de los nietos de don Guillermo Arcas y de su nuera, a quien pertenece tras fallecer su esposo, hijo de don Guillermo. Se encuentra en un importante estado de abandono y ha sufrido varios hurtos con los que ha desaparecido varios muebles de la vivienda.

Análisis morfológico-compositivo

La Casa de los Arcas, que posee una planta rectangular de unos 26,50 m por 23,20 de lado, se levanta sobre dos plantas principales sobre la rasante, y una tercera bajo cubierta en la crujía exterior. Además, posee un jardín cuya superficie es de 270 m². Esta construcción se desarrolla en altura con un sótano, donde se ubicaban las caballerizas; planta baja, cuyas estancias se destinaban a alquiler; planta primera o planta noble donde se encuentran los salones principales; y cámaras bajo cubierta (Ilus.2).

El recorrido noble o acceso noble se producía por la calle Lope Gisbert a través de un vestíbulo que comunica directamente con la caja de escalera que, siendo de planta cuadrada, constituye propiamente el centro neurálgico sobre el que se organiza la casa, siendo coronado por el torreón que sobresale de la cubierta. La escalera conduce desde la planta baja a la planta segunda, donde se sitúan las cámaras, y allí se encuentra una escalera auxiliar que permite el acceso a un corredor-mirador situado en la parte más alta de la torre de la escalera. El vestíbulo conecta además con una vivienda dispuesta en la planta baja que es independiente de la vivienda principal situada en la primera planta, de menores dimensiones que esta y donde destaca la sencillez en su ornamentación. Aunque inicialmente sus paredes se encontraban totalmente policromadas con pinturas murales, posteriormente fueron encaladas. Conserva algunos muebles y numerosos libros.

La planta baja consta también de unas dependencias destinadas a alquiler en las que, durante un tiempo, se estableció una pequeña tienda de comestibles, y de unas dependencias asignadas al servicio tales como almacenes y cocheras, que carecen de interés formal y compositivo. A la zona de servicio se accede desde la calle Pío XII, a través de un patio en torno al cual se disponen una serie de almacenes. En planta baja también nos encontramos con un jardín familiar, accesible desde la calle, y desde donde se puede entrar a la vivienda de planta baja y al sótano, donde se encontraban las caballerizas. El jardín es, junto con la escalera, el elemento más peculiar de la casa pues hace de esta una de las pocas residencias de la ciudad de Lorca que aún conserve su

jardín. Destinado al recreo y descanso de la familia, actualmente se encuentra en estado de abandono llegando incluso a ocultar, con su vegetación, parte de la fachada (Ilus.3).

En cuanto a la planta primera, desde la escalera se puede acceder tanto a la zona de servicios como a la zona noble. Esta planta alberga la vivienda principal del edificio, cuyas estancias se encuentran comunicadas entre sí. Así, pasamos desde el comedor a la salita de estar; esta nos conduciría al despacho para, seguidamente, entrar al salón principal o salón rojo. Del salón rojo se pasaría al salón azul, que funciona como antecámara de los dormitorios y es, al igual que el rojo, de estilo decimonónico. Estas dos últimas constituyen las estancias principales que componen esta vivienda: las paredes de estas salas están decoradas con papeles en colores rojo y azul, respectivamente, además de presentar la tapicería de los diferentes sofás y sillones así como las cortinas en estos colores. Los techos también están empapelados con papeles de motivos florales. Destacan también las arañas que iluminan las estancias, dos pianos, los retratos familiares del salón rojo o los tapices del salón azul. El resto de estancias se encuentran encaladas, con una decoración más recatada aunque destaca la chimenea de la sala de estar o la ornamentación del comedor (Ilus.4).

Por último, la segunda planta es donde se encuentran las cámaras bajo cubierta. Solo se encuentra compartimentada con los muros de carga que sustentan el edificio y contiene una pequeña escalera que da acceso al último tramo del torreón que es la caja de escalera.

Analizando las medidas de los distintos elementos que componen la planta, parece evidente que las unidades de medida con las que se proyectó el edificio no se corresponde con el sistema métrico actual: estudiando las diversas unidades de medida con las que se podía corresponder el módulo de la casa, se vio que este correspondía con la vara castellana, unidad de medida frecuentemente utilizada en la Región de Murcia y en Lorca.

Respecto a las fachadas, estas se desarrollan con elementos de gran simplicidad, manifestándose cierto grado de ornamentación en los huecos de planta primera. Además, en una de sus esquinas, conserva un escudo nobiliario de arenisca donde figuran los apellidos Lorca, Arcas, Montijo, Ruiz Mateos y Redón. La fachada que vuelca al jardín es, si cabe, aún más austera que las otras dos; esto es debido a que la calle alporchones, la paralela a esta fachada, no fue abierta hasta mediados del siglo XX.

En cuanto a los materiales empleados, sin duda, el material principal empleado en la construcción del edificio es la piedra, material de construcción tradicional. La

piedra utilizada en la Casa de los Arcas es arenisca de tipo caliza, probablemente extraída en una de las numerosas canteras de este tipo de roca que existían en las proximidades.

Este material fue empleado, en mampostería, en la ejecución de los muros de carga así como en la cimentación¹⁷. También se emplearon sillares colocados a soga y a tizón para conformar las esquinas de las fachadas, definiendo un almohadillado, y elementos de cantería como el escudo nobiliario situado en la fachada.

Otros materiales empleados en la casa son los cerámicos, utilizados sobre todo en las tejas árabes colocadas en los faldones de cubierta y en los alicatados a base de azulejos cerámicos de los baños y cocinas. Como pavimento aparece la baldosa hidráulica en la planta noble y uno cerámico en la vivienda de planta baja.

La madera también fue utilizada en la construcción de la casa, tanto por su uso estructural con la constitución de todos los forjados, que son de vigas de madera y revoltones o cerchas de madera en el caso del torreón, como por uso decorativo: la encontramos en puertas, ventanas, mobiliario....

Para realizar los elementos ornamentales de las fachadas, destaca el empleo del yeso para la elaboración de las molduras que decoran los vanos, y el hierro forjado en barandillas. En cuanto a los revestimientos, destacan los empapelados de los salones rojo y azul, las pinturas murales de los paramentos la vivienda de la planta baja, de los que apenas quedan restos, y los revocos de mortero de cal de las fachadas.

También se han introducido materiales contemporáneos como el hormigón armado, empleado en la reconstrucción de los tramos perdidos de la escalera tras el terremoto del 2011.

En cuanto al sistema constructivo, hasta las primeras décadas del siglo XX, las cimentaciones se realizaban con sillería, mampostería en seco o con mampostería rejuntada con mortero de cal. Aunque no tenemos datos que nos lo confirmen, es probable que la cimentación esté realizada a base de cimentos corridos de mampostería, como era usual en este momento y como hemos comprobado que se realizó en otros edificios significativos de la ciudad como es el Palacio de Guevara.

Es de prever los problemas de asentamientos que tiene la casa en la zona de servicios, como se ve en la deformación existente en la fachada de Pío XII, y que ha debido de tener desde hace mucho tiempo pues ya se atisba en fotografías antiguas.

¹⁷ No se tienen datos acerca de la cimentación de la Casa de los Arcas, pero es suponer que está realizada a base de mampuestos cogidos con morteros de cal, como era común en el momento.

Respecto a la estructura básica de la Casa de los Arcas, esta se corresponde con muros de carga realizados a base de mampostería ordinaria. Esta tipología constructiva ha sido el recurso estructural más utilizado hasta comienzos de siglo XX. Se trata de gruesos muros de piedra de unos 74-75 centímetros (32 pulgadas como ya decíamos anteriormente) que siguen el siguiente módulo estructural: los forjados de las plantas de la casa son del tipo unidireccional, resueltos con revoltones de ladrillo macizo (trabajando como pequeñas bóvedas de cañón que funcionan como encofrado perdido) cogidos con yeso a viguetas de madera de sección rectangular colocadas aproximadamente a un pie (27-30 cm). También existen las cerchas de madera en el torreón de la escalera.

En cuanto a la cubierta, esta está realizada con rollizos de madera apoyados en los muros de carga y sobre estos existe un entablado de madera sobre el que apoya la cubierta de teja curva o árabe.

Por último, la escalera está realizada con bóvedas tabicadas realizadas con dos roscas de ladrillos tomadas con mortero de cal. Como ya se ha dicho, los tramos que fueron destruidos por el terremoto de 2011 fueron sustituidos por una losa de hormigón armado.

No obstante, lo más destacable del conjunto es que esta residencia lorquina conserva todo el mobiliario de la época, junto con retratos, cuadros y demás elementos decorativos que nos acercan al modo de vivir en el siglo XIX. Deambulando por sus estancias, encontrarás lienzos en los que puedes contemplar hermosas señoritas engalanadas con los vestidos típicos de la época; mesas que aún conservan la vajilla y la cubertería de plata; libros en las estanterías, manuscritos sobre el escritorio; perfectas arañas que cuelgan orgullosas sobre los salones, hoy sombríos y cubiertos de polvo. Gruesas cortinas, sillones, pianos, relojes, fotografías y tapices, tocadores y espejos, jarrones. Todo ello envuelto por una gran capa de polvo, protegiéndolo durante décadas y que ha hecho que la casa permanezca congelada en el tiempo. Se trata de una de las pocas casas de Lorca, y probablemente de la Región de Murcia, que ha conservado todo el ambiente propio del XIX, por lo que constituye un testimonio vivo del modo de vida de la sociedad lorquina, y murciana, de este momento (Ilus.5 y 6).

Conclusiones

Evaluando el interés del monumento, se observa que se trata de una casa que se mantiene completa, apenas hay transformaciones, está prácticamente inalterada. Es

de los pocos ejemplos de casas solariegas del siglo XIX que conserva todos sus bienes muebles y elementos decorativos. Así, se concluye que hay que preservar la autenticidad del monumento y se establece como objetivo devolverle al edificio los tres valores fundamentales del monumento: el valor documental, el arquitectónico y su valor simbólico. Para ello, se le debería otorgar un uso a la casa, siendo su musealización la mejor opción, pues en sí la casa es un museo, alberga un museo en su interior. Además, otorgándole un uso al edificio, se podría recuperar y reconstruir patrimonio y conservarlo durante generaciones.

Por último, mencionar que este trabajo ha analizado y estudiado la Casa de los Arcas, desde su evolución histórica hasta su análisis formal, tipológico y compositivo así como de su entorno. Como resultado, este estudio nos ha permitido llegar a una propuesta de recuperación de este edificio. Como ya hemos mencionado, no hay constancia de la existencia de documentos publicados que narren la historia de la Casa de los Arcas, o la existencia de planos de la misma. Por este motivo, la labor de investigación archivística y de levantamiento planimétrico y toma de datos ha sido primordial para la elaboración de este trabajo.

Con este trabajo se pretende profundizar en un estudio de una de las viviendas más representativas del siglo XIX en Lorca y en la Región de Murcia, contribuyendo al conocimiento y difusión de la historia del inmueble y esperando que el trabajo sirva de material de consulta para futuros trabajos de restauración y conservación de nuestro patrimonio.

ILUSTRACIONES



Ilustración 1. Fotografía de la fachada principal de la Casa de Los Arcas, por Rosario Baños Oliver. Junio 2013, Calle López Gisbert, Lorca



Ilustración 2. Sección longitudinal de la Casa de los Arcas, por Rosario Baños Oliver

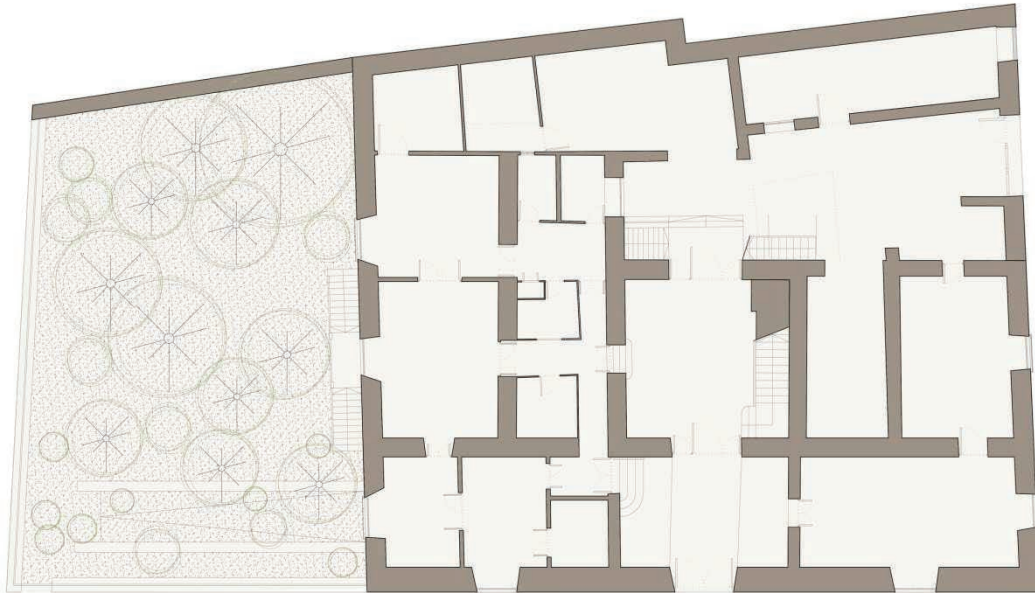


Ilustración 3. Planta baja de la Casa de los Arcas, por Rosario Baños Oliver

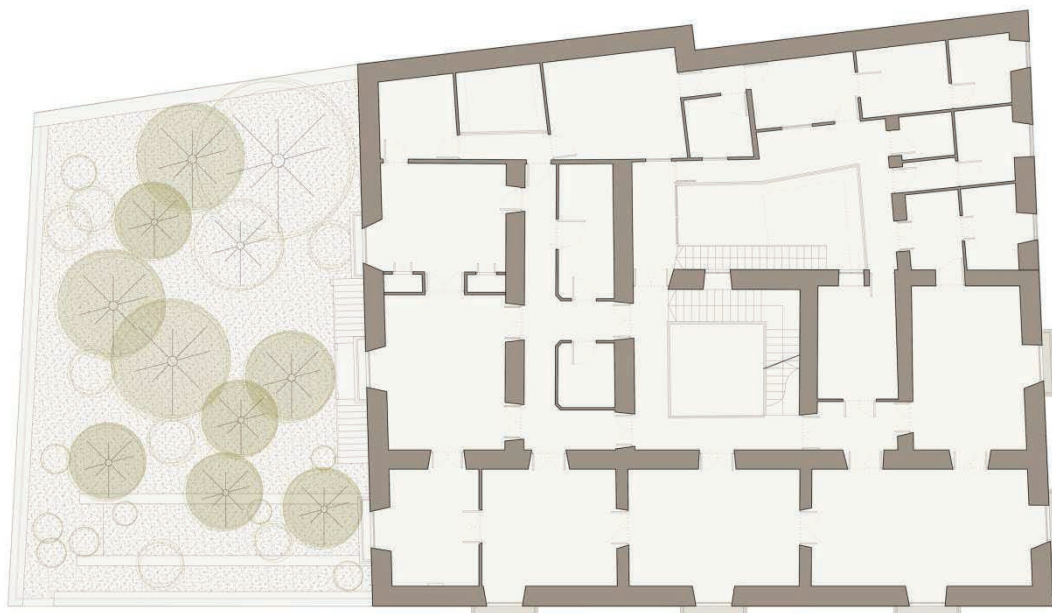


Ilustración 4. Planta primera de la Casa de los Arcas, por Rosario Baños Oliver



Ilustración 5. Fotografía del Salón Rojo, por Rosario Baños Oliver. Junio 2013, Lorca



Ilustración 6. Fotografía del Salón Azul, por Rosario Baños Oliver. Junio 2013, Lorca

BIBLIOGRAFÍA

CABAÑAS RODRÍGUEZ, Luis, et al. "Informe del sismo de Lorca del 11 de mayo de 2011", Madrid, 2011.

CÁCERES PLA, Francisco, "Lorenzo Carrasco Delgado, diputado provincial entre 1846-1848, moderado» en CÁCERES PLÁ, Francisco, *Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc., de la antigua ciudad del Sol*, 1902, pp. 62-63.

Escrituras de venta de la Casa de los Arcas. 1.357.893 (Puche, 1893).

GONZÁLEZ LÓPEZ, Sofía, "Secuencia sísmica de Lorca: análisis de consecuencias y actuaciones de emergencia y post-emergencia" en *Alberca 10*, 2012, pp. 9-37.

GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. *La restauración objetiva (Método SCCM de restauración monumental*, Barcelona: Diputació de Barcelona, 1993-1998.

GONZÁLEZ MORENO-NAVARRO, Antoni. "Restaurar es reconstruir. A propósito del nuevo monasterio de Sant Llorenç de Guardiola de Berguedà (Barcelona)" *e-rph n°1*, 2007, p. 19.

HERVÁS AVILÉS, Jose María. *Restauración de la Casa Pintada*. Murcia: Instituto de la Vivienda y Suelo de la Región de Murcia, 2001.

IBÁÑEZ VILCHES, J.A. "Cambios en el paisaje urbano de Lorca en los siglos XIX y XX" en *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Volumen II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*, Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990, pp. 303-310

JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. *Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura*, Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1999.

Libro de traslación de dominio de fincas urbanas, n° libro:28. Lorca, 1855-1856.

"Memoria descriptiva de trabajos realizados en Lorca tras los seísmos del 11 de mayo de 2011. Casa antiguo Paso Blanco", Expediente: Actuaciones de emergencia, Lorca, 2011.

"Memoria descriptiva de trabajos realizados en Lorca tras los seísmos del 11 de mayo de 2011. Casa de los Arcas", Expediente: Actuaciones de emergencia, Lorca, 2011.

Muñoz Cosme, Alfonso et al. "Patrimonio en Riesgo: seísmos y bienes culturales" en *Patrimonio Cultural de España.*, 2012, pp. 107-136.

"Patrimonio en Riesgo: seísmos y bienes culturales", *Patrimonio Cultural de España*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2012, pp. 107-136.

Partición de bienes de Lorenzo Carrasco. 1.932.860 (Miguel Pérez, 1873).

Partición de bienes de Micaela Morote. 3.407.705 (Alberola, 1883).

PÉREZ ROJAS, F.J. "Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del XIX", en *Lorca, pasado y presente. Aportaciones a la historia de la Región de Murcia. Volumen II. Resistencias y transformaciones: Evolución hacia la Lorca contemporánea*, Lorca: Excmo. Ayuntamiento de Lorca, 1990, pp. 311-336.

Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Cultural de Lorca

